BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXXXVII - Nº 22
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

## SUMARIO

Asambleas ..... Pag. 1
Sociedades Comerciales.....Pag. 2
Inscripciones.....Pag. 4
Notificaciones ..... Pag. 4

## ASAMBLEAS

**GENERAL CABRERA**

**CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Centro Social y Deportivo "El Aguila", el día jueves 23 de febrero de 2017, a las 19,00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1º) Designación de tres (3) asociados para que juntamente con presidente y secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, de Resultados (Excedentes), de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultado (Excedente) Cooperativo, Destino del Ajuste al Capital, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al 73º ejercicio económico social cerrado el 31 de octubre de 2016. 3º) Capital Cooperativo. Resolución Nº 1027/94 del ex Instituto Nacional de Acción Cooperativa (hoy INAES). 4º) Designación de la Mesa Escrutadora. 5º) Renovación del Consejo de Administración. Designación de: a) Cuatro (4) miembros titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores Marcelo Romagnoli, Heraldo Amione, Gerardo Verra y Adolfo Nicolino, por finalización de sus respectivos mandatos; b) Ocho (8) miembros suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los señores Daniel Borgogno, Leonel Ruatta, Miguel Ángel Lenti, Sergio Buffa, Eduardo Revelli, Olegario Terrier y Jorge Mandrile, por finalización de sus respectivos mandatos, y de Mauricio Pertegarini, quien renunció por incompatibilidad estatutaria; c) Un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, por el término de un año, en reemplazo de los señores Nazareno Luis Pertegarini y Mario Terrier, por finalización de sus respectivos mandatos. JUAN RAMON SANCHEZ RUBÉN O. BORGOGNO Secretario Presidente. Disposiciones Estatutarias - Art. 33: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada a la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados

4 días - Nº 85625 - $ 3370,24 - 31/01/2018 - BOE

**GENERAL CABRERA**

**COTAGRO COOP. AGROP. LTDA.**

**CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el Centro Social y Deportivo "El Aguila", el día jueves 22 de febrero de 2018, a las 19,00 horas, para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA. 1º) Designación de tres (3) asociados para que juntamente con presidente y secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables de: Situación Patrimonial, de Resultados (Excedentes), de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultado (Excedente) Cooperativo, Destino del Ajuste al Capital, Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente al 74º ejercicio económico social cerrado el 31 de octubre de 2017. 3º) Designación de la Mesa Escrutadora. 4º) Renovación del Consejo de Administración. Designación de: a) Cuatro (4) miembros titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores Rubén Borgogno, Fabián Grosso, Víctor Borgogno y Elvio Giraudo, por finalización de sus respectivos mandatos. b) Ocho (8) miembros suplentes, por el término de un año, en reemplazo de los señores Daniel Borgogno, Hugo Ribotta, Leonel Ruatta, Miguel Ángel Lenti, Flavio Verra, Ariel Colotto, Olegario Terrier y Gustavo Gaich, por finalización de sus respectivos mandatos. c) Un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, por el término de un año, en reemplazo de los señores Nazareno Luis Pertegarini y Marcelo Romagnoli, por finalización de sus respectivos mandatos. JUAN R. SÁNCHEZ (Secretario) - RUBÉN O. BORGOGNO (Presidente). Disposiciones Estatutarias - Art. 33: Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada a la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados

3 días - Nº 136316 - $ 2696,04 - 31/01/2018 - BOE

**GENERAL CABRERA**

**" DEALCA S.A. "**

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los accionistas de "DEALCA S.A." a la Asamblea Ordinaria a realizarse en el local de calle Soberanía Nacional Nº 821 de General Cabrera (Cba.) el día 22 de Febrero de 2018 a las 12 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración y aprobación del Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria correspondiente al ejercicio económico Nº 28 cerrado el 31 de Agosto de 2017. 2) Desafectación de la Reserva Facultativa y Distribución de Dividendos. 3) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente. 4) Designación de dos accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.- PUBLIQUESE EN BOLETÍN OFICIAL POR CINCO DIAS.

5 días - Nº 136785 - $ 1958,40 - 05/02/2018 - BOE

**VILLA CARLOS PAZ**

**ASOC. V.P.SAN MIGUEL - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

La Asociación Civil Villa Parque San Miguel convoca a asamblea general extraordinaria a realizarse el Viernes 23 de Febrero de 2018 a las 19:00 hs en Calle San Gabriel 147, Villa Parque San Miguel. Orden del día: a) Designar a dos

asociados que firmen el Acta. b) Tratar el aumento de los servicios que presta la asociación. c) Temática abierta a propuesta de los concurrentes. Atte. Gabriel Napal. Presidente.-

1 día - Nº 137010 - $ 501 - 31/01/2018 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

**JUSTINIANO POSSE**

**PELAGAGGE S.A**

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta n°12 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2017 se resolvió la siguiente elección de autoridades, el Sr. PELAGAGGE OSCAR LUIS, DNI N°12.293.545, como Director Titular Presidente de Directorio y el Sr. PELAGAGGE NELSON OMAR, DN N°13.039.794, como Director Suplente; quienes en el mismo acto aceptan los cargos asignados.

1 día - Nº 136852 - $ 140 - 31/01/2018 - BOE

**PISCINAS HB S.A.S**

I) Constitución de fecha 11 días de diciembre de 2017, en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba; II) Socios 1) GABRIEL NICOLAS WARDE, D.N.I. N° 29963973, CUIT 20299639739, nacido el día 09/12/1982, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Entre Ríos 215, piso 1, departamento 5, Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, por derecho propio y 2) MELISA AZUL ARBACH, D.N.I. N° 30772062,, CUIT N° 27213990766, nacida el día 21/02/1984, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle España 252, barrio Sur, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, III) Denominación: PISCINAS HB S.A.S; IV) Sede: Entre Ríos 215, piso 1, departamento 5, barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; V) Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo; VI) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. VII) Capital: El capital social es de pesos Veinte Mil ($20000.00), representado por Doscientos (20.000) acciones, de pesos Uno($1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) GABRIEL NICOLAS WARDE, suscribe la cantidad de Cien (19.000) diecinueve mil acciones, por un total de pesos Diecinueve Mil ($19.000,00); 2) MELISA AZUL ARBACH, suscribe la cantidad de Mil (1.000) acciones, por un total de pesos Un Mil ($1000,00); VIII) Administración: La administración estará a cargo de GABRIEL NICOLAS WARDE D.N.I. N° 29963973, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. MELISA AZUL ARBACH D.N.I. N° 30772062 en el carácter de administrador suplente. Durarán en su cargo mientras no sea removido por justa causa. IX) Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. GABRIEL NICOLAS WARDE D.N.I. N° 29963973. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa; X) Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización; XI) Ejercicio social: 30 de Junio de cada año.

1 día - Nº 135491 - $ 2433,13 - 31/01/2018 - BOE

**MARCOS JUAREZ**

**ESTABLECIMIENTO LA ORIENTAL S.A.**

**ELECCION DE AUTORIDADES.**

Por Asamblea General Ordinaria del 19/01/2018, en el punto 16 del Orden del Día, se procede a la Elección de Director Titular y Director Suplente por dos ejercicios, y por unanimidad se decide por unanimidad que integren el Directorio, a la Sra. Juliana Silvia BALLARIO, DNI Nº 18.412.691 como Directora Titular y a la Señora Josefina RIESTRA BALLARIO, DNI Nº 36.631.737 como Directora Suplente. En este sentido: Juliana Silvia BALLARIO, DNI Nº 18.412.691, con domicilio especial en calle Rivadavia Nº 1012 de la localidad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, acepta el cargo de PRESIDENTE; y JOSEFINA RIESTRA BALLARIO, DNI Nº 36.631.737, con domicilio especial en calle Rivadavia Nº 1012

de la localidad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, acepta el cargo de DIRECTORA SUPLENTE. Todos los integrantes del Directorio aceptan sus cargos con mandato por dos ejercicios y manifiestan con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades que prescriben los art. 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - Nº 136300 - $ 526,36 - 31/01/2018 - BOE

**BRINKMANN**

**ALBERTO CARUBELLI E HIJOS S.R.L.**

ALBERTO R. CARUBELLI, 6426797, dom. Alberdi 857 "el cedente", MARCELA R M CARUBELLI, 17985117, dom. Sarmiento s/n - Sr ADRIAN E CARUBELLI 14550491, dom. C. Pellegrini Nº 145, de Brinkmann, Cba, "los cesionarios". Cede a los cesionarios el 100% de sus 90 ctas. soc. de un val nom $500 c/u, pert. a "ALBERTO CARUBELLI E HIJOS S.R.L." en la prop y porc sig: a- MARCELA R M CARUBELLI: la cant de 84 ctas soc, total 90 ctas soc, val nom de 500 c/u, cap $45000, b- ADRIAN E CARUBELLI: la cant de 06 ctas soc, total 10 ctas soc, val nom de $500 c/u, cap $5000. Aum Cap. por lo que se mod la C 4 del Cont Soc: El cap de la soc se est $250000, div en 500 ctas de $500 c/u y se int a- MARCELA R M CARUBELLI: la cant de 450 ctas soc, de $500 c/u, total $225000, b- ADRIAN E CARUBELLI: la cant de 50 ctas soc, de $500 c/u, total $25000.-

1 día - Nº 136499 - $ 368,28 - 31/01/2018 - BOE

**"ALTERNATIVAS EN REHABILITACIÒN S.A."**

**ELECCION DE AUTORIDADES DE SUCURSAL CORDOBA**

Por Acta N° 93 de Reunión de Directorio de fecha 01/11/2017, se resolvió la elección del Sr. Harry Christoph Bachmann, D.N.I. N° 93.388.725, y de la Sra. Maria Jose Cavalieri, DNI N° 30.776.394 como Representantes Legales de la Sucursal con jurisdicción en la provincia de Còrdoba.

1 día - Nº 136818 - $ 140 - 31/01/2018 - BOE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PJ06 Nº 395 suscripto en fecha 25 de Octubre de 2012 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y la Sra. COLL MARIA BELEN DNI 33.600.520 han sido extraviados por el mismo.

5 días - Nº 136744 - $ 700 - 02/02/2018 - BOE

**SAN FRANCISCO**

**AGENCIA PROGRAMARTE S.A.S.**

**CONSTITUCION**

Constitución de fecha 29 de Septiembre de 2017. Socios: 1) NICOLAS STOBBIA, D.N.I. N° 31956332, CUIT N° 20-31956332-7, nacido el día 18/11/1985, estado civil Soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Formosa 120, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) MAURO JAVIER LUQUE, D.N.I. N° 32591489, CUIT N° 20-32591489-1, nacido el día 15/10/1986, estado civil Soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Mendoza 624, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 3) JOSE LUIS BERTOLI, D.N.I. N° 32967250, CUIT N° 20-32967250-7, nacido el día 19/03/1987, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero, con domicilio real en San Luis 968, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: AGENCIA PROGRAMARTE S.A.S Sede: calle Mitre número 683, barrio Roca, ciudad San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: Creación, producción,elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos Dieciocho Mil Seiscientos ($18600) representado por Ciento Ochenta y Seis (186) acciones de valor nominal Cien (100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto. Suscripción: 1) NICOLAS STOBBIA, suscribe la cantidad de Sesenta y Dos (62) acciones. 2) MAURO JAVIER LUQUE, suscribe la cantidad de Sesenta y dos (62) acciones. 3) JOSE LUIS BERTOLI, suscribe la cantidad de Sesenta y dos (62) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. NICOLAS STOBBIA, D.N.I. N° 31956332. El Sr. MAURO JAVIER LUQUE, D.N.I N° 35591489, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS BERTOLI, D.N.I N° 32967250. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Agosto.

1 día - Nº 136755 - $ 1322,48 - 31/01/2018 - BOE

**SANTA ROSA DE CALAMUCHITA**

**ARG DOMOS S.A.S.**

En la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por acta de fecha 9/10/2017 y acta rectificativa del 04/12/2017, los Sres: MARIANO DANIEL BEARZOTTI, D.N.I. N° 24884349, CUIT N° 20248843498, nacido el día 27/08/1975, casado, Argentino, Masculino, Comerciante, con domicilio real en Calle Sierras Chicas 120, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio y JULIAN MIGUEL DEMO, D.N.I. N° 30477149, CUIT N° 20304771497, nacido el día 07/12/1983, soltero, Argentino, Masculino, Ingeniero, con domicilio real en Calle El Mirlo 28, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, Argentina, representado en este acto por MIGUEL ANGEL DEMO, D.N.I. N° 10367208, CUIT N° 20103672083, nacido el día 22/05/1952, casado, Argentino, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Ecuador 94, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina Apoderado; resuelven: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada ARG DOMOS S.A.S., con sede social en Calle Sierras Chicas 120, de la ciudad de Santa Rosa De Calamuchita, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. El capital social es de pesos $.20000.00, representado 2000 acciones, de pesos $.10.00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) MARIANO DANIEL BEARZOTTI, suscribe 1000 acciones, por un total de pesos $10000 y JULIAN MIGUEL DEMO, suscribe la cantidad de 1000 acciones, por un total de $10000. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo. La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A)

Constructora: Mediante el proyecto y/o calculo y/o dirección técnica y/o la construcción de todo tipo de obras, destinadas a la vivienda, oficinas o explotaciones comerciales o industriales, cocheras o establecimientos públicos o privados de características particulares, domos y/o refugios, que comprenda obras de ingeniería y/o arquitectura. B) Diseño, asesoramiento y equipamiento de asentamientos especiales, tales como domos, refugios, campamentos y construcciones especiales que requieran de acondicionamientos particulares. C) Compra, venta, locación, y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la afectación al régimen de propiedad prehorizontalidad y la propiedad horizontal y la venta de tierras en fracciones, lotes o parcelas conforme sus respectivas reglamentaciones legales, quedando expresamente excluidas las actividades de corretaje inmobiliario de la Ley 7191. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. La administración estará a cargo del Sr. MARIANO DANIEL BEARZOTTI D.N.I. N° 24.884.349 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. LUIS ERNESTO RODRIGUEZ D.N.I. N° 24.691.660 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, quien fija domicilio especial en calle Sierras Chicas N° 120 de la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, Departamento de Calamuchita, de la Provincia de Córdoba. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MARIANO DANIEL BEARZOTTI D.N.I. N° 24884349, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. El ejercicio social cierra el día 31 de Agosto de cada año.

1 día - Nº 136905 - $ 2221,04 - 31/01/2018 - BOE

**PROVISUAL STUDIO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, por acta de fecha 15/11/2017, el Sr. ROBERTO FRANCISCO TERAN, D.N.I. N° 26684823, CUIT N° 20266848235, nacido el día 12/06/1978, casado, Argentino, Masculino, Arquitecto, con domicilio real en Calle Tabaquillo 1215, barrio La Herradura, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio ; quien resuelve: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada PROVISUAL STUDIO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con sede social en calle Nores Martinez 3286, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. El capital social es de pesos $18000.00, representado por 1800 acciones, de pesos $.10.00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: ROBERTO FRANCISCO TERAN, suscribe la cantidad de 1800 acciones, por un total de pesos $18000. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo. Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Diseño: Diseño de renders y animaciones de proyectos inmobiliarios, negocios comerciales, de espacios interiores y decoración y paisajismo. 2. Planificación y gestión de proyectos de todo tipo de obras de arquitectura. 3. Proyecto y/o calculo y/ o dirección técnica y/o la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, destinadas a la vivienda, oficinas o explotaciones comerciales o industriales, edificios, cocheras, puentes, diques, caminos o cualquier obra que requiera de asesoramiento y/o dirección técnica de construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. La administración estará a cargo del Sr. ROBERTO FRANCISCO TERAN D.N.I. N° 26684823 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JUAN MANUEL TERAN D.N.I. N° 7082518 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, quienes fijan domicilio especial en calle Nores Martinez 3286, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ROBERTO FRANCISCO TERAN D.N.I. N° 26684823, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - Nº 136960 - $ 1801,92 - 31/01/2018 - BOE

## INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que COHEN, Lucrecia L. DNI: 33.389.504 y ALVAREZ, Andrea E. DNI: 31.911.874, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 26 de Enero de 2018.

1 día - Nº 136910 - $ 220,08 - 31/01/2018 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PUBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, hace saber que BOSCHETTI, Fernando N. DNI: 33.171.086 y CASIVA, Yanina B. DNI: 32.495.181, han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle Rivadavia Nº 63, ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: R. Leonardo FRANKENBERG CPI-2656. Córdoba, 26 de Enero de 2018.

1 día - Nº 136912 - $ 221,64 - 31/01/2018 - BOE

## NOTIFICACIONES

La Sra.Juez de 1ºInst 1ºNom Civ y Com,Conc y Flia de Alta Gracia,Of.Única Ejec.Fiscal en los autos:MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/ OVIEDO ROSA CEFERINA-EJEC.FISCAL,Expte Nº1762094 CITA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr. Rosa Ceferina Oviedo para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma en que mas les convenga.Fdo:Dra Vigilantti, Graciela Maria, Juez y Dra. Galli Karina, Prosecretario. Alta Gracia, 14 de diciembre de 2017

5 días - Nº 133693 - $ 663,15 - 02/02/2018 - BOE